

95837

VIGOCA S.A.

MANTA, 15 DE ABRIL DEL 2.014

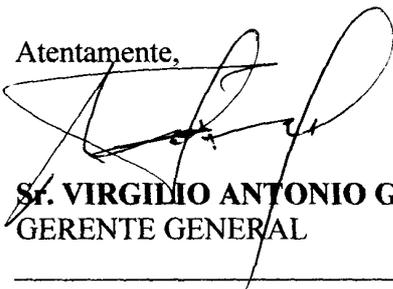
Tecnóloga Pesquera:
LAURA LASTENIA RIVERA SELLÁN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **VIGOCA S.A.**, que tuvo lugar el día 14 DE ABRIL DEL 2.014, resolvió designarla a usted como **PRESIDENTA** de la Compañía para el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, conforme lo establecen los estatutos de la Compañía.

La Compañía **VIGOCA S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Público Tercero de éste Cantón con el Abg. RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, el día 12 de Junio del 2.006 e inscrita en el Registro Mercantil de Manta, el 24 de Mayo del 2.007

Atentamente,



Sr. VIRGILIO ANTONIO GÓMEZ CAÑIZARES
GERENTE GENERAL

ACEPTO el nombramiento de **PRESIDENTA** de la Compañía **VIGOCA S.A.**, Y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y Estatutos Sociales.
MANTA, 15 DE ABRIL DEL 2.014

Atentamente,


Téc. Pesq. LAURA LASTENIA RIVERA SELLÁN
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cedula de Ciudadanía: 090330197-6
Dirección: Manta-Calle 111 y AVE. 103 (Esquina)



EX-0078. 95837

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 1740

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1131
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	278
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/04/2014
FECHA ACEPTACION:	15/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VIGOCA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

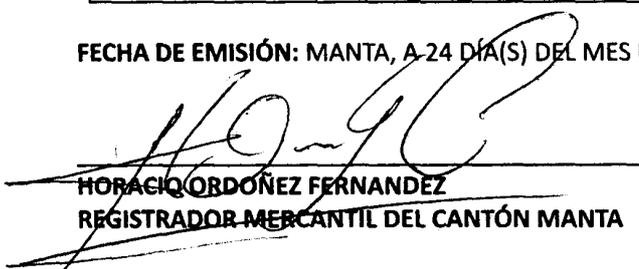
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0903301976	RIVERA SELLAN LAURA LASTENIA	PRESIDENTE	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014


HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

Página 1 de 1

Nº 039318

MP. ICM. ea